

cen que fué de balde : y así certifican que no se hiciera ahora con veinte mil ducados. El puesto dicen es de los buenos de Sevilla... Ha sido una dicha grande topar tal casa. Con el alcabala tenemos harta contienda. En fin, creo se habrá de pagar toda. Mi hermano nos lo había de prestar ; y anda en la obra, que me quita de harto trabajo. En el escribano fué el yerro de lo del alcabala. Nuestro padre está contentísimo de la casa, y todas.

... Hácese la ilesia en el portal y quedará muy bonita. Todo viene como pintado. Esto es cuanto á lo de la casa...» (Al padre fray Mariano de San Benito, página 72.)

«... Dice el tiniente que no hay mejor casa en Sevilla, ni en mejor puesto. Paréceme no se ha de sentir en ella el calor. El patio parece hecho de alcorza. Ahora todos entran en él, que en una sala se dice misa hasta hacer la ilesia, y ven toda la casa, que en el patio de más adentro del servicio hay buenos aposentos, adonde estamos mejor que en la otra casa. El huerto es muy gracioso ; las vistas extremadas. Harto nos ha costado el trabajo ; mas todo lo doy por bien empleado, porque aún no pensé era cosa tan buena.» (Idem, pág. 74.)

En ocasiones descende la Santa, en la administración de sus casas, á detalles tan menudos como los siguientes :

Al padre fray Jerónimo Gracián, cuando se disponía á visitar la casa de Sevilla, escribe : «... Mande vuestra paternidad que no den á comer á nadie en el locutorio en ninguna manera, porque ellas se inquietan mucho ; y, si no es con vuestra paternidad, hácelo de muy gala gana y yo la tengo peor de que

lo hagan, y así se lo dejé dicho, y hay muchos inconvenientes. Y basta, que no ternán ellas qué comer si lo hacen, porque las limosnas son pocas, y no lo dirán, sino quedarse han sin comer... Cuando yo estaba ahí, veía no les faltase ; y no se gastaba del Convento... Todas las cosas son como se principian... Todas son mozas ; y créame, padre mío, que lo más siguro es que no traten con frailes. Ninguna cosa hé tanto miedo en estos monesterios como esto ; porque aunque ahora es todo santo, sé en lo que verná á parar, si no se remedia desde luego, y esto me hace poner tanto en ello. Perdoneme, padre mío, y quédese con Dios...»

Y á la Madre Priora de Sevilla, en aquel mismo día, avisándole la llegada de este padre Gracián, que iba algo enfermo, escribe :

«... Yo le escribo, muy encargado, que no consienta coma ahí ninguna persona. Mire que no hagan principio (se refiere á la comida), si no fuere para él, que tiene tanta necesidad, y se podrá hacer sin que se entienda, y si se entiende, hay diferencia de prelado á súbdito ; y nos va tanto en su salud, que todo es poco lo que podemos hacer. La Madre Priora enviará algún dinero, con el padre fray Gregorio, para esto, y lo que se ofreciese haber menester, que de veras le quiere mucho y así lo hace de gana... Yo deseo mucho que ellas no tengan inquietud en nada, sino que sirvan mucho á Nuestro Señor... A la hermana San Francisco, que sea buena historiadora para lo que pasare de los frailes...»

Todavía á más menudos detalles descende en otra carta á la misma (pág. 78) :

«... ¡ Oh, qué bien me va con las túnicas que hice

de las sábanas!... Dicen por acá que es como traer lienzo... Mire mucho por sí, que más vale regalarse que estar mala...»

Sobre el pleito por la alcabala de la casa de Sevilla, escribe á la misma Madre Priora en otro lugar:

«... Siempre esté advertida que será mejor el concierto, y esto no se le olvide; porque me escribió nuestro padre que un gran letrado de la corte le había dicho que no teníamos justicia, y aunque la tuviéramos, *es recia cosa pleitos*; no olvide esto... Hoy he escrito á Madrid para que el Conde de Olivares escriba allá. Harta dicha sería ésta: Dios lo haga. Yo haré lo que pudiere en ello: plega á Dios pueda algo. Gran consuelo me da que sea la casa fresca; á truco de eso, me huelgo yo de estar en calor. No me envíen ninguna cosa, por caridad, que cuesta más que ello vale. Algunos membrillos vinieron buenos, pocos; las tollas, buenas. En Malagón se quedó el atún, y quede en hora buena.» (Páginas 91 y 92.)

«... La estameña no la quieren tan cara; la de que se hacen las sayas por acá es como las que se hacían á Teresica, y más grosera; y cuanto más grosera la hallaren, será mejor...» (A la misma, página 92.)

«... Este día me envió un hábito de una jerga, la más á mi propósito que he traído, que es muy liviana y grosera. Harto se lo agradecí, que estaba el otro muy roto para el frío...» (A la misma, página 110.)

«... Esto que dice (la Constitución primitiva de la Orden) de que sean las calzas de estopa ú jerga,

nunca se guarda, y dame pena. Aviselo á nuestro padre un día, para que adonde dice calzas, no señale más de qué han de ser, sino que diga de cosa pobre, y avísemelo; ú no diga de qué, sino sólo calzas, que mejor es; y no se le olvide...» (A la misma, pág. 112.) En efecto, las Constituciones primitivas de Santa Teresa, decían: «El calzado, alpargatas; y por la honestidad, calzas de sayal ó estopa.» Siguiendo la indicación que hace Santa Teresa en esta Carta, el padre Gracián, en las Constituciones de Alcalá, puso: «El calzado, alpargatas; y por la honestidad, calzas de sayal ó estopa, *ó cosa semejante*.» Se ve, pues, que el padre Gracián aceptó el pensamiento de Santa Teresa, poniendo: *ó cosa semejante*, donde aquella decía: *ó cosa pobre*.

«... Lo que dice el padre fray Juan de Jesús de andar descalzas, de que lo quiero yo, me cay en gracia; porque soy la que siempre lo defendí al padre fray Antonio, y hubiérase errado si tomara mi parecer. Era mi intento desear que entrasen buenos talentos que, con mucha aspereza se habían de espantar, y todo ha sido menester, para diferenciarse de esotros. Puede ser que yo haya dicho que tanto frío habrían así como descalzos del todo. En lo que decía parecerse eso es que tratamos cuán mal parecían descalzos, y en buenas mulas, que no se había de consentir, sino para largo camino y grande necesidad; que no venía bien lo uno con lo otro...» (A fray Mariano de San Benito, pág. 129.) En las Constituciones hechas por el padre Gracián, el año 75, se ordenaba, al capítulo X, que los religiosos anduviesen descalzos del todo ó con alpargatas de cáñamo. Esta divisiva de la Constitución

ocasionó, sin duda, la devota contienda entre aquellos padres primitivos sobre cuál de ambos extremos se había de elegir. Fray Juan de la Cruz, fray Antonio de Jesús Roca y otros defendían la total descalcez, como se vió en los principios; el padre Roca alegaba ser éste el dictamen de la Santa Madre. Pero Teresa afirma, en esta carta citada, que *nunca le pasó por el pensamiento*. Con esta respuesta y dictamen de la Santa, admitió la Orden, desde este tiempo, el uso de las alpargatas.

Ponemos á continuación párrafos de otra carta dirigida á su hermano Lorenzo. Parece, por ellos, que D. Lorenzo estaba arrepentido de tener hacienda en fincas y que habría preferido invertir su capital en censos y juros. Por la reprensión justísima que su hermana le dirige, vese que entendía de economía más que aquél. En esta y otras cartas se echa de ver que Santa Teresa odiaba los censos, sobrepasando en esto las ideas de su tiempo, pues los censos fueron una de las causas del atraso y decadencia de España. Dice así en su carta :

«... El pesarle de haber comprado la Serna, lo hace el demonio; porque no agradezca á Dios la merced que le hizo en ello, qué fué grande. Acabe de entender que es por muchas partes mejor; y ha dado más que hacienda á sus hijos, que es honra. Nadie lo oye que no le parezca grande ventura. ¿Y piensa que en cobrar los censos no hay grande trabajo?... Un andar siempre con ejecuciones...»

No terminarían las citas, si dispusiéramos de espacio, en apoyo de lo que dejamos dicho al principio de esta *Nota*.

... y así huyan, que no conviene  
y es funesta devoción,  
de aquella en que, á quedar viene  
prisionera la razón...

Si alguna contribución pensamos hacer, aunque bien modestamente, al estudio de las doctrinas teresianas, hemos querido encerrarla principalmente en el sentido de estos consejos á la Madre Priora y su comunidad.

No cuadra á la condición de estas Notas poner aquí la defensa razonada y psicológica de nuestra representación.

Pero no dejaremos de extendernos un poco, aduciendo todas las sentencias y afirmaciones de Santa Teresa, que de varias de sus obras recogemos y que nos han llevado á imaginarla de este modo.

No dejamos de comprender cuán distinta es nuestra Teresa del fabuloso y legendario engendro de misticismo y conceptualismo, con retoques de caso

clínico, que generalmente se ha puesto en lugar de la humana, viva y castellana alma de mujer que era Teresa de Jesús, y, por este motivo, tenemos doble empeño en trasladar aquí, minuciosa y copiosamente, los materiales que nos han servido para nuestra representación.

Son éstos, escogidos entre muchos:

«... Pena tengo del gran trabajo que habrá tenido, hija mía, y tiene con tan grandes negocios; ...mas no creo ternía más salud, sino menos, *si se estuviere en la quietud que dice; ...y así paso porque trabaje, que de alguna manera ha de ser santa; y ese desear soledad le está mejor que tenerla...*» (A la Madre Bautista, Priora de Valladolid, pág. 42.)

«... Vuestra merced *no se canse en querer pensar mucho, ni se le dé nada por la meditación...* Plegue al Señor que le sepa vuestra merced servir, y yo también, algo de lo que le debemos, y *nos dé mucho en qué padecer, aunque sean pulgas, duendes y caminos.*» (A Antonio Gaitán, caballero de Alba en Salamanca, pág. 49.)

«... Yo soy siempre amiga de hacer de la necesidad virtud...»

«... De eso *que dice interior, mientras más tuviese, ha de hacer menos caso de ello; que se ve claro que es flaqueza de la imaginación y mal humor; y como esto ve el demonio, debe de ayudar su pedazo. Mas no haya miedo, que San Pablo dice que no permite Dios seamos tentados más de lo que podemos sufrir, y aunque le parece consiente, no es así; antes sacará de todo esto mérito. Acabe ya de curarse, por amor de Dios, y procure comer bien y no estar sola, ni pensando en nada. Entreténgase*

*lo que pudiere y como pudiere.*» (A la Priora de Valladolid, pág. 107.)

«... Antes que se me olvide, muy buena venía la del padre Mariano, si no trajera aquel latín. Dios libre á todas mis hijas de presumir de latinas. Nunca más le acaezca, ni lo consienta. *Harto más quiero que presuman de parecer simples, que es muy de santas, que no tan retóricas...*» (A la Priora de Sevilla, pág. 109.)

«... La otra cosa, que le pedí mucho, es que pudiese los ejercicios, *aunque fuese hacer cestas*, ó cualquier cosa, y sea en la hora de recreación, cuando no hubiere otro tiempo; porque, adonde no hay estudio, es cosa importantísima. Entienda, mi padre, *que yo soy amiga de apretar mucho en las virtudes, mas no en el rigor, como lo verán por nuestra casas; debe ser, ser yo poco penitente...*» (A fray Ambrosio Mariano, pág. 130.)

«... El caso es que en estas cosas interiores del espíritu, la que más acepta y acertada es, es la que deja mejores dejos... Llamo dejos, *confirmados con obras...* ¡Oh, que esta es la verdadera oración! *Y no unos gustos para nuestro gusto no más...* Yo no desearía otra oración, sino la que me hiciere *crecer las virtudes...* El que padece, pues lo está ofreciendo á Dios, *hace mucho más que el que se está quebrando la cabeza á sus solas*, y pensará, si ha estrujado algunas lágrimas, que aquello es la oración... Yo le digo que es gran cosa *obras y buena conciencia...*» (Al padre Gracián, pág. 134.)

Respondiendo, en otra carta, á su hermano Lorenzo, que se le quejaba de perder en el cuidado de su hacienda el tiempo de oración, dice:

«... Mire que es tentación: no le acaezca más, sino alabar á Dios por ello, y no piense que, *cuando tuviera mucho tiempo, tuviera más oración*. Desengañese de eso, que *tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de sus hijos, no quita la oración*. En un momento da Dios más, hartas veces, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos... Luego procure tener algún espacio, en pasando estas fiestas y *entienda en sus escrituras y póngalas como han de estar*. Y el tiempo que gastase en la Serna (nombre de su hacienda) es bien gastado; y cuando venga el verano gustará de ir allá algún día. *No dejaba de ser santo Jacob por entender en sus ganados, ni Abraham, ni San Joaquín...*» (Pág. 142.)

Finalmente, casi todos estos consejos de la Santa á la Priora Doña Beatriz en nuestra obra, están apoyados en el *Capítulo V del Libro de las Fundaciones*, alguno de cuyos párrafos, á continuación, copiamos:

«Lo primero quiero tratar (según mi pobre entendimiento) en qué está la sustancia de la perfecta oración; porque alguno he topado, que les parece está todo el negocio en el pensamiento, y si éste pueden tener mucho en Dios, aunque sea haciéndose gran fuerza, luego les parece que son espirituales; y si se divierten (no pudiendo más), aunque sea para cosas buenas, luego les viene gran desconsuelo y les parece que están perdidos. *Estas cosas é ignorancias no las ternán los letrados, aunque yo he topado con alguno en ellas, mas para nosotras las mujeres, de todas estas ignorancias, nos conviene ser avisadas. No digo que no es mer-*

ced del Señor, que siempre pueda estar meditando en sus obras, y es bien que se procure; mas hase de entender que *no todas las imaginaciones son hábiles de su natural para esto, mas todas las almas lo son para amarle*, en que *está la perfección más que en pensar*. Ya otra vez escribí las causas de este *desvario de nuestra imaginación*, á mi parecer no todas, que será imposible, mas algunas; y así no trato ahora de esto, sino quería dar á entender, que el alma no es el pensamiento...; por donde *el aprovechamiento del alma no está en pensar mucho, sino en amar mucho*. Y si preguntáredes ¿cómo se adquirirá este amor? Digo que, *determinándose un alma á obrar y padecer por Dios y haciéndolo cuando se ofreciere*.

Bien es verdad que del pensar lo que debemos al Señor, y quién es, y lo que somos, se viene á hacer un alma determinada, que es gran mérito, y para los principios muy conveniente; mas entiéndese, *cuando no hay de por medio cosas que toquen en obediencia y aprovechamiento de los prójimos, á que obligue la caridad*, que en tales casos, *cualquiera de estas dos cosas que se ofrezcan, piden tiempo para dejar el que nosotras deseamos dar á Dios*, que (á nuestro parecer) es estarnos á solas pensando en él y regalándonos con los regalos que nos da. *De dejar esto por cualquiera destas dos cosas, es regalarle al Señor y hacer por él*: dicho por su boca: *lo que hiciste por uno de estos pequeñitos hacéis por mí*.

Pues, si esto es verdad, ¿de qué procede el disgusto que por la mayor parte da, cuando no se ha estado mucha parte del día muy apartados y

embebidos en Dios, aunque andemos empleados en estotra cosa?... A mi parecer, por dos razones: la una, y más principal, por *un amor propio, que aquí se mezcla, muy delicado, y así no se deja entender, que es querernos más contentar á nosotros que á Dios*. Porque está claro que después que un alma comienza á gustar *cuán suave es el Señor, que es más gusto estarse descansando; el cuerpo sin trabajar y regalada el alma...*

Sería recia cosa que nos estuviere diciendo claramente Dios *que fuésemos á alguna cosa que le importa, y no quisiésemos sino estarle mirando, porque estamos más á nuestro placer; donoso adelantamiento en el amor de Dios es atarle las manos, con parecer que no nos puede aprovechar si no por un camino.*

... Pues, ea, hijas mías, no haya desconsuelo; mas cuando la obediencia os trajere empleadas en cosas exteriores, entended, si es en la cocina, *que entre los pucheros anda el Señor, ayudándoos en lo interior y exterior.*

... En lo que está la Suma perfección, claro está que *no es en regalos interiores, ni en grandes arrobamientos, ni en visiones, ni en espíritu de profecía, sino en estar nuestra voluntad tan conforme con la de Dios, que ninguna cosa entendamos que quiere, que no la queramos con toda nuestra voluntad y tan alegremente tomemos lo amargo como lo sabroso...*

Mirad, hermanas, si quedará bien pagado el *dejar el gusto de la soledad*. Yo os digo que *no por falta de ella dejaréis de disponeros* para alcanzar esta verdadera unión que queda dicha, *que es hacer*

*mi voluntad una con la de Dios*. Esta es la *unión* que yo deseo y querría en todas, *que no unos embecimientos muy regalados que hay, á quien tienen puesto nombre de unión; y será así, siendo después de esta que queda dicha; mas si luego de esta suspensión queda poca obediencia y propia voluntad, unida con su amor propio me parece á mí que estará, y no con la voluntad de Dios.*

... Aquí, hijas mías, se ha de ver el amor, *que no á los rincones, sino en mitad de las ocasiones...* Porque una persona siempre recogida, *por santa que á su parecer sea, no sabe si tiene paciencia y humildad, ni tiene cómo lo saber...* Como si un hombre fuese muy esforzado *¿cómo se ha de entender, si no se ha visto en batalla?*

... Y tengo por mayor merced del Señor *un día de propio y humilde conocimiento*, que nos haya costado muchas aflicciones y trabajos, que *muchos días de oración*, cuanto más que *el verdadero amante en toda parte ama, y siempre se acuerda del amado.*

... Y créanme que no es el largo tiempo el que aprovecha el alma en la oración, que cuando lo emplean también *en obras*, gran ayuda es para que en muy poco espacio *tenga mejor disposición para encender el amor*, que en muchas horas de consideración...

Hay, en el mismo *Libro de las Fundaciones*, y en su capítulo VI otras palabras de la Santa que también hacen al caso de lo que venimos diciendo. Son así:

«... Algunas sé que estaban (suspensas) siete ó ocho horas y eran almas de gran virtud, y todo

les parecía era arrobamiento; y cualquier ejercicio virtuoso las cogía, de tal manera, que luego se dejaban á sí mismas, *pareciendo no era bien resistir al Señor*; y así, poco á poco, se podrán morir ó tornar tontas, si no procuran el remedio...

*Yo ninguna ganancia hallo en esta flaqueza corporal, que no es otra cosa*, salvo que tuvo buen principio; mas sirva para emplear bien este tiempo, que tanto tiempo embebidas, *mucho más se puede merecer con un acto y con despertar muchas veces la voluntad* para que amemos á Dios, que no dejarla pausada. Así aconsejo á las prioras, que pongan toda la diligencia posible en quitar esos pasmos tan largos, que no es otra cosa, á mi parecer, si no dar lugar á que se tullan las potencias y sentidos, para no hacer lo que su alma les manda...

Dios tanto se huelga algunas veces que consideren sus criaturas y el poder que tuvo en criarlas, como pensar en el mismo Criador...

Pues quede entendido de aquí, que *todo lo que nos sujetare de manera que entendamos no deja libre la razón, tengamos por sospechoso* y que nunca por aquí se ganará *la libertad de espíritu*: que una de las cosas que tiene es hallar á Dios en todas las cosas y poder pensar en ellas; lo demás es *sujeción de espíritu* y dejado el daño que hace al cuerpo, *ata al alma para no creer*, sino como cuando van en un camino y entran en un trampal ó atolladero, que no pueden pasar de allí, en parte hace así el alma, la cual, *para ir adelante, no sólo ha menester andar sino volar*.

DOÑA BEATRIZ

... Tal vez convendría...

TERESA DE JESÚS

¿Os llamo  
para pedir os consejos,  
que Dios ya me tiene dados?...

Podrían parecer impropias de la humildad de la Santa estas arrogancias con que muestra, á veces, lo segura y decidida que va en sus propósitos. En una carta á la Madre Bautista, de Valladolid, habiéndola de ciertos disentimientos que tenía con el padre Medina, gran autoridad y maestro de doctrina, dícela:

«... Crea que llevo mis fines y que yo he visto algún provecho en ello: por eso no le deje de enviar la carta, ni se le dé nada, aunque no sea tan amigo; que ni él lo debe tanto, ni importa lo que dijere de mí...»

... que entienda,  
en los pleitos que trastornan  
nuestra casa de Sevilla...

Dice la Santa á la Madre María de San José,  
Priora de Sevilla, en carta que le escribe desde Ma-  
lagón (pág. 77):

«... Díganos *del pleito y de todo*, y más de nuestro  
padre, si ha ya llegado...»

... Si que os obligue queréis  
y ha de ser con poca cosa,  
yo mandaré que os regalen  
con medio vaso de *aloja*.

Esta *aloja* es bebida á que la Santa debió ser  
aficionada. Era el refresco con que se contentaban,  
no sólo nuestros antepasados, sino nuestros mis-  
mos padres, cuyos cafés llevaban los modestos  
nombres de *alojertas* y *botillertas*.

En una de sus cartas, dirigida á D. Francisco de  
Salcedo, un personaje de Avila, á quien por sus  
virtudes llamaban el *Caballero santo*, escribe Santa  
Teresa, hablando de esta bebida: «La dicha *aloja*  
diz que la hay aquí muy buena; mas como no  
tengo á Francisco de Salcedo, no sabemos á qué  
sabe, ni llevamos arte de saberlo.» Lo que da á en-  
tender que dicho caballero usaría obsequiar á sus  
santas amigas enviándolas regalos de *aloja*, y no  
es aventurado suponer que con ella obsequiarían  
las monjas á las personas de calidad que visitaban  
los monasterios.

... la paz del reino turbar  
podéis con vuestras andanzas,  
y yo os lo quiero estorbar...

No se crea que son estas palabras de Antonio Pérez pretexto retórico para justificar vanamente su violencia del momento. Innumerables son las citas que aquí pudiéramos traer para mostrar las pasiones que desataban, las persecuciones que movían, los tumultos y asonadas que, en más de una ocasión, tuvieron que arrostrar las monjas Carmelitas á lo largo de sus peregrinaciones, y su ilustre Fundadora en los lugares que escogía para sus fundaciones. Traemos aquí unas líneas en apoyo, no sólo de estas palabras, sino de toda la escena, que, á primera vista, podría parecer inusitada y violenta.

«... Cuando nos apedreen á vuesa merced y al señor su yerno y á todos los que tratamos en ello, como hicieron en Avila, entonces irá bueno el ne-

gocio...» (Carta á D. Alonso Ramírez, ciudadano de Toledo, pág. 16.)

En una carta, escrita al reverendísimo padre fray Juan Bautista Rubeo de Rávena, general de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, se muestra mayormente hasta qué punto las andanzas de Santa Teresa y sus monjas podían ser perturbación en el Reino, no sólo por el demasiado celo de sus partidarios, sino por las intrigas que constantemente ejercían contra ella los Carmelitas Calzados que no tomaban la Reforma. Vese por esta carta que los enemigos de la Santa llegaron *hasta arrancar un acta del Capitulo general de la Orden, mandando á la Santa que nunca más abandonara un monasterio*, y que se dejara de fundaciones y de andar por los caminos. Copiamos algunas líneas de esta carta:

«... Yo supe la acta *que viene del Capitulo general para que yo no salga de una casa*. Habíala mandado aquí el padre provincial, fray Angel, al padre Ulloa, con un mandamiento que me notificase. El pensó me diera mucha pena, porque *el intento de estos padres ha sido dármele*, en procurar esto, y así se la tenía guardada... Yo digo á V. S. por cierto que, á cuanto puedo entender de mí, que me fuera gran regalo y contento, si V. S. por una carta me lo mandara, y *viera yo era doliéndose de los grandes trabajos que para mí (que soy para padecer poco) en estas fundaciones he pasado*, y que *por premio me mandaba V. S. descansar*.

... Porque puedo decir con verdad (y esto sabe nuestro Señor) que si algún alivio tenía *en los trabajos, desasosiegos, aflicciones y mormoraciones*

que he pasado, era entender hacia la voluntad de V. S., y le daba contento; y así me lo dará ahora hacer lo que V. S. me manda. Yo lo quise poner por obra: era cerca de Navidad, y, como el camino es tan largo, no me dejaron, entendiendo que la voluntad de V. S. no era aventurarse la salud, y así me estoy todavía aquí, aunque no con intento de quedarme siempre en esta casa, sino hasta que pase el invierno; porque no me entiendo con la gente de Andalucía..., etc.»

Apenas habrá carta en el Epistolario de Santa Teresa que no hable de persecuciones y trabajos, algunos muy crueles, sufridos por Santa Teresa y por sus monjas. Así que las citas, en apoyo de los versos citados, abultarían un libro si quisiera traerlas aquí todas. Acabaré con párrafos entresacados de una carta dirigida á D. Hernando, prior de las Cuevas, desde Avila. Dicen así:

«... Dé orden como la priora pasada lea esta carta mía: que ya sabrá vuestra paternidad cómo la han quitado el oficio y puesto una de las que han entrado ahí, y otras muchas persecuciones que han pasado, hasta hacerla dar las cartas que yo las he escrito, que están ya en poder del Nuncio. Las pobres han estado bien faltas de quien las aconseje; que los letrados de acá están espantados de las cosas que las han hecho hacer, con miedo de descomuniones. Yo le tengo de que han cargado harto sus almas: debe ser sin entenderse; porque cosas venían en el proceso de sus dichos, que son harta falsedad; porque estaba yo presente y nunca tal pasó. Mas no me espanto las hiciesen desatinar, porque hubo monja que la tenían seis horas en es-

crutinio, y alguna de poco entendimiento firmaría todo lo que ellos quisiesen... De todas maneras, nos ha apretado Nuestro Señor año y medio ha, mas yo estoy confiadísima que ha de tornar nuestro Señor por sus siervos y siervas, y que se han de venir á descubrir las marañas que ha puesto el demonio en esa casa, y el glorioso San Josef ha de sacar en limpio la verdad, y lo que son esas monjas que de acá fueron; que las de allá no las conozco, mas sé que son creídas de quien las trata, que ha sido un gran daño para muchas cosas.

Suplico á vuestra paternidad, por amor de nuestro Señor, no las desampare, y las ayude con sus oraciones en esta tribulación, porque á solo Dios tienen, y en la tierra no hay ninguno con quien se puedan consolar. Mas su Majestad, que las conoce, las amparará, y dará á vuestra paternidad caridad para que haga lo mesmo.

Esa carta envió abierta, porque si las tienen puesto preceto, que den las que recibieren mías á el provincial, dé vuestra paternidad orden, como se la lea alguna persona, que podrá ser darles alivio ver letra mía. Piénsase las querían echar del monasterio el provincial; las novicias se querían venir con ellas. Lo que entiendo es que el demonio no puede sufrir haya Descalzos ni Descalzas, y así les da tal guerra; mas yo fío en el Señor le aprovechará poco. Mire vuestra paternidad que ha sido el todo para conservarlas ahí; ahora, que es la mayor necesidad, ayude vuestra paternidad al glorioso San Josef...» (Pág. 242.)

FIN DE LAS NOTAS







Small, faint, circular stamp on the leather cover, possibly containing a library or ownership mark.

Small, rectangular, light-colored paper label on the spine, likely containing a title or identification number.